

Número	Nombre y apellidos	DNI	Número	Nombre y apellidos	DNI
55	D. Juan Terradez Caballer ...	19.110.723	152	D.ª Teresa de Jesús Escalera Muñoz ...	50.141.899
56	D. Bernabé del Valle Muñoz-Cobo ...	275.645	153	D. Antonio de la Reina Montero ...	12.349.940
57	D. Federico Lucini Serra ...	5.344.727	154	D. Luis Boidán Alegre ...	5.351.108
58	D. Fructuoso López Díaz ...	5.033.691	155	D.ª Pilar Román Román ...	50.017.895
59	D. Francisco Molera Aparicio ...	30.141.008	156	D. Francisco José Jiménez Velasco ...	24.997.910
60	D.ª María José López Pallarés ...	17.856.029	157	D. José Antonio de Berrionuevo Jronada.	17.225.096
61	D. Francisco Javier González Saavedra.	50.745.452	158	D.ª Caridad Vila Despujol ...	36.246.784
62	D. Luis Gella Saura ...	618.878	159	D. Felipe Sivit Gañán ...	51.560.506
63	D. Carlos Saigado Pérez ...	1.399.446	160	D. Jesús María Sierra ...	16.918.603
64	D. José Martos Carabias ...	582.112	161	D. Juan José Ortiz Martínez ...	16.915.988
65	D. Ricardo Martínez Grande ...	17.601.529	162	D.ª María Jesús Echegaray Quirós ...	9.619.484
66	D. Manuel Toribio Lemes ...	9.458.192	163	D. Federico Larios Tabuenca ...	16.907.483
67	D. Enrique Vila Canut ...	39.601.139	164	D. Juan Ignacio Crespo Sánchez ...	112.186
68	D. Luis Chacón Ortega ...	23.984.319	165	D. Vicente José Arnau Bernia ...	19.104.188
69	D. José Martínez Marugán ...	1.697.816	166	D. Nicolás García Martín ...	12.703.864
70	D. Enrique Somoza Pérez ...	34.653.317	167	D.ª Mercedes Font Blázquez ...	50.662.097
71	D. Jesús Izquierdo Martín ...	7.786.113	168	D. Rafael J. Cabrera Suárez ...	42.704.485
74	D. Rafael Casado Casado ...	14.740.583	169	D. Francisco Muñoz García ...	27.862.694
75	D. Baudilio Tomé Robla ...	9.468.564	170	D.ª Sorkunde Arrazola Arrién ...	16.229.302
76	D. Ramiro Calatayud y Ricol ...	17.267.692	171	D. José Rubio Samprón ...	36.898.278
77	D. Jesús Ortiz Ortiz ...	2.479.285	172	D. Francisco de Haro y Sierra ...	3.862.828
78	D. Fernando Montojo Micó ...	245.428	173	D. Santiago García Sánchez ...	74.581.413
79	D. Antonio Jiménez Hernández ...	16.314.149	174	D.ª José María Alabern Carné ...	37.497.996
80	D. Rafael Moys Hurtado de Mendoza ...	5.342.685	175	D. Francisco Javier de la Fuente Grisolia.	36.454.415
81	D. Nicolás Troncho Alario ...	587.840	176	D. Fernando Rojo Coronado ...	26.284.655
82	D. Ramón Muñoz Robles ...	23.353.428			
83	D.ª Gloria Muruaga López de Guareñu.	51.698.687		<i>Aspirantes excluidos</i>	
84	D. Diego Valle Aguilar ...	24.783.394	31	D. Antonio Gaferio Cámara.—Incumpli-	
85	D. Jesús Malo Escobar ...	1.285.505		miento requisito base 2, a), de la	
86	D. Fausto Casla Torralba ...	50.536.834		convocatoria ...	26.073.780
87	D. Juan Serantes Sanz ...	1.310.708	72	D.ª José María Ortiz Gutiérrez Repide.—	
88	D. Jesús Polo García-Villoslada ...	322.414		Incumplimiento base 2, a), de la con-	
89	D. José Manuel Orellana Bueno ...	24.101.004		convocatoria ...	
90	D. José Carlos Alonso Almeida ...	2.493.629	73	D. Jesús Osuna Sanz.—Incumplimiento	
91	D. Antonio Medina Cordero ...	28.407.316		base 2, b), de la convocatoria ...	103.310
92	D. Agustín García Zalduegui ...	2.485.491	142	D. Manuel Moreno Díaz.—Incumplimien-	
93	D. José Luis López Valtierra ...	50.795.397		to base 2, b), de la convocatoria ...	31.152.298
94	D. Víctor Llorente Abarca ...	2.185.992			
95	D. Pedro A. Borrajo Rojas ...	24.095.207			
96	D. Juan Rodríguez Collado ...	655.308			
97	D. Enrique Gómez de Aranda y Villén.	651.346			
98	D. Emilio García Castro ...	1.399.900			
99	D. Rodrigo Rodríguez Blanco ...	50.793.007			
100	D. Julio Barbero Márquez ...	684.790			
101	D.ª María Dolores González Burdiel ...	271.029			
102	D.ª María Teresa Martínez Jiménez ...	17.983.580			
103	D.ª María Emilia Viejo Bañuelos ...	13.022.324			
104	D.ª Carmen García Grinda ...	650.371			
105	D. Jesús del Barco Fernández-Molina ...	5.875.215			
106	D. Francisco García Picher ...	35.918.618			
107	D. Félix José Julián y Hernán ...	50.008.131			
108	D. Enrique Gallego de la Rocha ...	50.655.835			
108 bis	D. Angel Enrique Martínez Sánchez ...	22.781.973			
109	D.ª María Teresa López López ...	1.085.348			
110	D. Luis Angel Pastor Sánchez ...	2.825.880			
111	D. José Carrasco Fernández ...	4.527.361			
112	D. Francisco Ramírez de la Guardia ...	368.390			
113	D. Javier Vicente Matilla ...	6.525.349			
114	D. Juan Ramón Prieto Martínez ...	11.654.348			
115	D.ª María Elvira Rodríguez Herrero ...	51.438.312			
116	D. Santiago González de Uzqueta Es-				
	quardo ...	50.404.460			
117	D. Jesús Redondo de la Vega ...	11.967.542			
118	D. José Reina Cantalejo ...	51.872.714			
119	D. Luis Félix Pedroche y Rojo ...	50.669.518			
120	D. Tomás Ramos Segovia ...	51.048.217			
121	D. Francisco Ruiz Vilchez ...	25.841.178			
122	D.ª Pilar Maldonado Muñoz ...	59.921.432			
123	D.ª María Jesús Barrero García ...	7.729.412			
124	D. Fernando Pérez Olivares Hinojosa ...	650.648			
125	D. Santiago Bartolomé Huerta ...	17.262.079			
126	D. José Luis Pérez-Ugena y Sintas ...	41.235.873			
127	D. Santiago Segarra Tormo ...	22.520.895			
128	D. Emilio Sanz Supervía ...	17.337.238			
129	D. Dario Alvarez Vences ...	11.994.338			
130	D. Antonio Aguirre Bielsa ...	16.919.820			
131	D. Manuel Domínguez Alonso ...	1.265.220			
132	D. Jesús Castejón García ...	10.750.168			
133	D.ª Teresa Morán Paniagua ...	10.803.780			
134	D. Manuel Carnica de la Dehesa ...	155.197			
135	D. Lorenzo Tévar del Olmo ...	5.077.396			
136	D. Julián Mániz Vindel ...	7.756.726			
137	D. Federico González Zorrilla ...	2.678.073			
138	D. Juan Antonio López Milara ...	8.334.937			
139	D.ª Margarita Hernández Sampedro ...	9.689.563			
140	D. Atilano Lozano Muñoz ...	6.527.401			
141	D. José Crespo Redondo ...	12.084.593			
143	D.ª Consuelo González López ...	34.242.926			
144	D. Jesús Marugán Martín ...	356.913			
145	D. Jesús Guijarro Arrizabalaga ...	680.105			
146	D. Luis Carlos Comas Lumbreras ...	2.491.688			
147	D. Vicente Rodrigo Muñoz ...	19.312.969			
148	D.ª Elvira Hernández Alvarez ...	4.540.997			
149	D. Manuel Alberto García González ...	11.337.643			
150	D.ª María Luisa Castet Fernández ...	50.417.528			
151	D. Augusto Rodríguez Jordá ...	1.395.746			

Contra esta Resolución definitiva, de conformidad con lo previsto en la base 4.5, podrán los interesados interponer recurso de alzada en el plazo de quince días ante el pleno del Tribunal de Cuentas, a tenor de lo que dispone el artículo 21.3, c), de la vigente Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—El Secretario general, Miguel Carlos Alvarez Bonald.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

32857 ACUERDO de 18 de noviembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las propuestas de aprobados remitidas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Concluidas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, convocadas por Acuerdo de 21 de julio de 1982, y una vez recibidas las propuestas de opositores aprobados que remiten los Tribunales calificadoros, de conformidad con lo previsto en la disposición común 6.ª de la convocatoria, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, ha adoptado el acuerdo de hacerlas públicas mediante la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», requiriendo a los incluidos en dichas propuestas para que, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación, acrediten las condiciones y requisitos de capacidad exigidos en la convocatoria mediante la aportación de los documentos siguientes:

- Certificación de nacimiento.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Declaración complementaria de buena conducta, en los términos del artículo 2.º de la Ley 66/1980, de 1 de diciembre.
- Certificación médica acreditativa de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada, o bajo promesa, de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades establecidas en el artículo 10 del Reglamento Orgánico de 12 de junio de 1970.
- Título original de Bachiller o equivalente, o bien testimonio notarial de los mismos.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exceptuados de justificar con los documentos anteriormente relacionados las condiciones y requisitos ya demostrados

para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ANEXO

Propuesta comprensiva, por orden de mayor puntuación, de los opositores del turno restringido aprobados en los dos ejercicios de la oposición que eleva al Consejo General del Poder Judicial el Tribunal número 1 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Muñoz de la Espada Tintero, Vicenta	15,20
2	Fernández Alcatna, Pelayo	13,50
3	García Gil, Angel Santiago	12,84
4	Navarro Caso, Gil	12,58
5	Insúa Rodríguez, Antonio	12,51
6	Crespo Aladrén, Rosalía	12,50
7	Magallón Prades, María del Carmen	12,33
8	Troncoso García, Nicolás	12,01
9	Puig Bassols, María Eva	11,85
10	Barandela Cid, Orentino	11,17
11	Liste Buján, José María	10,83
12	González Adrados, Fidel	10,67
13	Cano Andújar, Gabriel	10,37

Propuesta comprensiva, por orden de mayor puntuación, de los opositores del turno libre aprobados en los dos ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Tribunal número 1		
1	Torres Bernal, María Nieves	26,71
2	Segoviano Astaburuaga, María Carmen	23,55
3	Rodríguez Velasco, Blanca María	22,83
4	Ramos Sánchez, Alfredo	22,00
5	Robledo Alonso, Abel	21,43
6	Rúa Moreno, María Desamparados de	21,32
7	Rubia Comos, José Manuel de la	21,11
8	Ruiz Mantecón, Carmen	20,87
9	Sánchez Aguilar, Enrique	19,97
10	Rico Arranz, Justo	19,70
11	Rodríguez Galles, María Margarita	19,15
12	Ruiz García, Alfredo	18,95
13	Santamaría Moreno, Pablo	18,18
14	Rodríguez Rodríguez, José Luis	18,08
15	Sánchez Sánchez, Francisco de Asís	17,52
16	Sánchez Cerrajeró, Francisco Javier	17,37
17	Rodríguez de Albadalejo, Román	17,05
18	Romero Sotomayor, Eduardo	16,83

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Tribunal número 2		
1	Cabria García, Luis Gabriel	26,63
2	Aunós Gómez, Raquel	25,78
3	Bellón Molina, Francisco Antonio	25,67
4	Alvarez Rodríguez, María Elena	24,96
5	Andrés Vélez-Mendizábal, Eugenio	23,46
6	Aragónés Guarro, María del Carmen	23,08
7	Campos Baranda, Ricardo	22,18
8	Zapata Camacho, María del Pilar	21,40
9	Cabo Cabello, María Jesús	20,50
10	Arozamena Laso, Cristina	20,40
11	Baquero Duro, Gregorio Antonio	17,36
12	Tuñi Vancells, María Dolores	17,15
13	Camacho López, José Carlos	17,03
14	Urcelay Verdugo, Carlota	16,70
15	Bautista Bueno, Jesús	16,16
16	Baca Castellano, María de la Cinta	15,93
17	Alonso Pardo, José María	15,48
18	Villalpando Lucas, Lorenzo	12,63

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Tribunal número 3		
1	García Gil, María Aránzazu	28,10
2	Durán Gómez, Paloma Esperanza	24,06
3	García Magariños, Camilo José	23,88
4	Elorza Arizmendi, Fátima	23,34
5	Estelles Rodríguez, María Dolores	23,24
6	Colas Roselló, Joaquín	23,13
7	Fraile Alvarez, María Pilar	23,12

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
8	Delgado Rodríguez, María Dolores	22,96
9	García Calderón, María del Carmen	22,74
10	Casasola Tobía, Antonio	21,86
11	Fernández Sánchez, Margarita	21,83
12	García González, María Antonia	21,45
13	Farelo Gómez, María Josefa	21,32
14	García Fernández, María Luisa	21,19
15	García Fernández, Josefa	21,05
16	García García, Beatriz	21,00
17	Cortés Poveda, Teresa	20,98

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Tribunal número 4		
1	Hernández Vergara, Antonio	25,30
2	Herrero Marín, Fidel Rogelio	23,40
3	González Casado, Carmen	23,30
4	Herreros Minagorre, María de los Angeles	23,00
5	García Sánchez, Juan José	22,50
6	Gusiñer Mir, Roger	22,40
7	Marino Gómez Sandoval, Ana Isabel de	21,90
8	Martín Contreras, Luis	21,80
9	María Larrandía, María del Carmen	21,20
10	Laso Díez, María del Amor	21,00
11	Maraver Sánchez, Angel	20,60
12	López Araujo, María Rita	20,50
13	Herranz Pintilla, Pedro	20,20
14	Lavina Querol, Inmaculada	20,10
15	Martín Pérez, Asunción Esther	20,10
16	Márquez Puerto, María del Mar	19,80
17	Mari Ruiz, Inmaculada	18,20

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Tribunal número 5		
1	Miranda Castañón, Ascensión	27,10
2	Martínez Menéndez, Jesús	24,50
3	Martínez Sánchez, José Manuel	23,65
4	Peña Cano, Juan Carlos	22,03
5	Palacio Duñabeitia, Victoria Olga	21,83
6	Montañana Argenteam, Juan Carlos	21,20
7	Pérez Fernández-Mayorales, Gregorio	20,81
8	Mas Perelló, Juana María	20,67
9	Matamala Sacristán, Félix	20,37
10	Muro Baquero, Francisco	20,20
11	Pérez Alejo, Brígida	20,05
12	Martínez García, Raúl	19,85
13	Mateo Maña, María de los Dolores	19,27
14	Otego Fernández, Manuel	18,03
15	Martín Borregón García de la Chica, Ignacio	17,90
16	Quintana Taboada, María del Carmen	17,86
17	Palacios Sánchez, María José	16,87

32858 ACUERDO de 26 de noviembre de 1983, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para cubrir plaza de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1986, de 31 de mayo, y los artículos 1 y 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1988, de 27 de julio, y los acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 21 de julio y 3 de noviembre de 1982,

La Comisión Permanente del Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, 3, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado convocar concurso para cubrir la plaza de categoría d), vacante en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de la Magistratura de Trabajo de Alava.

Las condiciones requeridas para tomar parte en este concurso serán las establecidas en el artículo 10 de la Ley 33/1986, de 31 de mayo, según redacción dada por el artículo 2.º del Real Decreto-ley 14/1978, de 7 de junio, debiéndose entender la exigencia de pertenecer a las carreras Judicial y Fiscal en el sentido de ostentar en las mismas, al menos, la categoría de Juez de Ascenso o Abogado Fiscal de Ascenso.

El concurso se resolverá a favor de quien acredite mayor grado de especialización en Derecho Laboral y de la Seguridad Social o, en su defecto, ostentare mejor puesto en el escalafón. Si concurrieren funcionarios procedentes de las carreras Judicial y Fiscal se atenderá a la mejor categoría alcanzada, y si fuera equiparada, al mayor tiempo de servicios prestados, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional del citado Reglamento Orgánico.

Se considerará, a los efectos del párrafo anterior, que ostentan especialización en Derecho Laboral y de la Seguridad Social:

1. Los Doctores en Derecho, con tesis que verse sobre Derecho Laboral o de la Seguridad Social.